

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, SEPTIEMBRE 15 DE 2020**

Estado Electrónico
Nro. 54

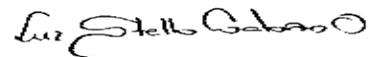
Página Nro. 1

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2016-00036-00	EFFECTIVIDAD PARA LA EFFECTIVIDAD DE LA GARANTIA REAL	ALFREDO BETANCOURT	DIGNA DOLORES MUÑOZ	APROBAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS Y CORRER TRASLADO AVALUO DEL INMUEBLE, TERMINO 10 DÍAS.	SEPTIEMBRE 11 DE 2020
2	76-111-40-03-001-2020-00195-00	DIVISORIO	MARIA CONSUELO MARTINEZ	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR	SEPTIEMBRE 14 DE 2020
3	76-111-40-03-001-2020-00204-00	PERTENENCIA	GILBERTO FRANCO	PRIVADO	INADMITIR DEMANDA, TERMINO 5 DÍAS PARA SUBSANAR	SEPTIEMBRE 14 DE 2020

Fecha y hora de fijación: Septiembre 15 de 2020, 7:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Septiembre 15 de 2020, 4:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-buga>.

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual y correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co



LUZ STELLA CASTAÑO OSORIO
SECRETARIA